

## **BASES POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS DE MONITORES/AS PARA EL PROYECTO DINAMIZACIÓN DE LA INFANCIA (ESCUELA DE VERANO) PEÑAFLOR 2010**

### **PRIMERA. OBJETO.**

Es objeto de la presente convocatoria el ofertar plazas de monitores / as para el Proyecto Dinamización de la Infancia (Escuela de Verano) organizado por el Ayuntamiento de Peñaflor para el año 2010.

El número de monitores/as será equivalente a los talleres no ocupados por el personal técnico del Ayuntamiento de Peñaflor.

El Proyecto Dinamización de la Infancia (Escuela de Verano) se dirige a toda la población a partir de los 4 años cumplidos antes del 30 de junio de 2010.

Las funciones que deberán desempeñar los/las monitores/as serán las siguientes:

- Programar, ejecutar y evaluar actividades de ocio y tiempo libre para la franja de edad a la que se dirige el proyecto.
- Participar en las excursiones o actividades que se pudieran realizar para completar la programación y que por circunstancias se debieran llevar fuera del horario establecido.
- Asistir y participar en las reuniones previas que se pudieran llevar a cabo antes y durante el desarrollo del proyecto.
- Coordinar todas sus actuaciones y trabajar bajo la supervisión del/de la Técnico/a Responsable y/o de los/las Educadores del proyecto.

### **SEGUNDA. FASE SELECTIVA.**

Consistirá en la valoración del curriculum y en la presentación de un proyecto.

Las primeras personas que superen la fase selectiva de aquel taller al que se hayan presentado, con el mayor número de puntuación y que coincidan con el número de monitores requeridos para la ejecución del proyecto, serán las que opten a la oferta de que se propone y el resto pasará a formar parte de una bolsa de trabajo que se utilizará en caso de que se pueda producir alguna renuncia por parte de las personas seleccionadas y que tendrá validez mientras dure la ejecución del proyecto.

#### **2.1. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELA DE VERANO.**

En la memoria/proyecto que deberán presentar los/as aspirantes, se hará constar las actividades a realizar en un mes teniendo en cuenta la fundamentación, objetivos, actividades, metodología, evaluación de actividades y todas aquellas otras cuestiones que el/la aspirante considere de interés o importancia.

Se valorará que las actividades estén relacionadas con la Educación para la “no violencia”, Solidaridad y Cooperación, Educación para la Igualdad de Género y el Medio Ambiente, según a las edades a las que van dirigidas.

La extensión del proyecto/memoria será de entre 3 y 5 folios en interlineado sencillo y en letra Times New Roman.

Los talleres para los que se puede proponer proyectos son los siguientes:

<b>TALLERES</b>		
Taller	Monitor /a	Edad
8 talleres (temáticas: libre, como por ejemplo, artes plásticas, baile, juegos...)	Para presentar proyectos	De 4 a 12 años
Conoce los Deportes	Técnico Municipal	De 6 a 12 años
Promoción Deportiva	Técnico Municipal	De 7 a 11 años
Conoce el Mundo	Técnico Municipal	De 9 a 12 años
Cine Joven	Técnico Municipal / Para presentar proyectos	Más de 20 años
Jóvenes Reporteros	Técnico Municipal / Para presentar proyectos	De 14 a 20 años
Construcción de Objetos de Madera	Técnico Municipal	De 12 a 16 años
Todos y todas aprendemos a cocinar y a coser	Para presentar proyectos	Más de 17 años
Mantenimiento, Yoga y Pilates	Para presentar proyectos	Más de 50 años
Otros: abiertos a cualquier temática	Para presentar proyectos	Preferiblemente entre 4 y 12 años

### **TERCERA. DURACIÓN DEL PROYECTO.**

Del 1 de julio al 31 de julio de 2010.

**CUARTA. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. (Las copias de los originales que se presenten, no es necesario que estén compulsadas, pero aquellas personas que resulten seleccionadas deberán presentar los originales para cotejarlos en el caso de que se les requieran).**

- 1.- Currículum Vitae.
- 2.- DNI.
- 3.- Proyecto/memoria.

**QUINTA. FECHAS, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PROYECTOS.**

- Las solicitudes junto con los méritos se presentarán del **12 de mayo al 26 de mayo de 2010** en el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Peñaflor, Plaza de la Libertad S/N.
- El día **2 de junio de 2010** se expondrá al público las listas provisionales de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de los Servicios Sociales.
- Los días **7 y 8 de junio de 2010**, los aspirantes excluidos provisionalmente podrán subsanar las deficiencias observadas.
- El día **9 de junio de 2010**, saldrán las listas definitivas de admitidos.

**SEXTA. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.**

- 1 Técnica de Servicios Sociales.
- 1 Técnico de Juventud.
- 1 Técnico del Ayuntamiento

**Fdo. Fernando Cruz Rosa.**  
**Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Peñaflor.**